

DIARIO DE



BARCELONA.

Del domingo 21 de

enero de 1821.

San Fructuoso obispo y mártir, y Santa Inés virgen y mártir.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de nuestra Señora de Buensuceso de PP. Servitas: se reserva á las cinco.

Sale el sol á las 7 h. 16 m. ; y se pone á las 4 h. 44 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
19 11 noche.	8 grad.	5 28 p. 6 l.	N. N. E. sereno.
20 7 mañana.	7	28 5 7	S. idem.
id. 2 tarde.	9	4 28 5 6	E. idem.

ESPAÑA.

Sevilla 6 de enero.

A las tres y media de la tarde de ayer se experimentó en esta ciudad una fuerte tormenta, que traía consigo una manga de viento: al pasar ésta por el sitio llamado la Enramadilla, en el barrio de San Bernardo, derribó tres casas, y entre sus escombros se han estraído 7 personas muertas, 4 bueyes, y se cree que hayan sido sepultadas entre las ruinas de dichas casas algunas cabezas de ganado lanar. Igual destrozo causó al pasar por una huerta del mismo barrio, derribando la noria, arrancando y tronchando la hortaliza y árboles con tal furia, que los trozos de estos ultimos no se sabe donde hayan ido á parar.

Han sido tan continuadas y tan fuertes las lluvias en este pais, que el rio ha salido de madre, y llega el agua en este dia hasta los malecones.

Madrid 10 de enero.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de Hacienda dirigida á la junta del Crédito público.

«Siendo del mayor interes para el establecimiento que esas oficinas principales, ademas de emplear todo su zelo y actividad en el importante ramo de ventas de fincas, observen el orden de claridad, que tan esencialmente contribuye á presentar resultados ciertos y ventajosos á la

nacion por efecto del sabio decreto del Congreso de 3 de setiembre último, ha dispuesto esta junta nacional remitir á VV. el adjunto modelo del registro general que ha de establecerse en esa contaduría en conformidad del art. 12; al que tambien acompaña otro del indice de expedientes, que puede servir de prontuario, y aun de breve compendio de los que se hallen fenecidos, procedentes de remates que han de constar ya en el citado registro.

«Aunque en el reglamento de ventas estan bien marcadas las respectivas atribuciones de esas oficinas, y la junta no duda que procederán con entero arreglo á ellas, para no incurrir en ningun tiempo en defecto ó descuido capaz de hacerlas desmerecer de la confianza que se tiene de su conducta, se han estendido sin embargo las reglas que han parecido convenientes para el mejor desempeño de sus funciones, y tambien para que la contaduría principal de recaudacion no carezca en las épocas que se señalan de los estados, que deben suministrar cuantas noticias hayan de dar á conocer los trámites de las subastas; las cantidades en que se rematen las fincas, liquido que produzcan, y todo lo demas que tan imperiosamente reclama el sistema de cuenta y razon, de que no puede prescindirse.

«La junta recomienda á VV. muy particularmente la puntual observancia del referido reglamento de ventas en la parte que les toca, y ademas previene á esa contaduría lleve con la mayor exactitud el interesante libro de registro de que va hecha mención, y que cuide de averiguar con toda escrupulosidad las cargas de las fincas para proceder á su liquidacion, y evitar la indemnizacion á que en otro caso estaria sujeto el Crédito público, con arreglo al art. 20 de dicho reglamento; en el entre tanto es preciso que VV. acusen el recibo de los modelos y reglas que acompañan, y que avisen de quedar enterados de todo para noticia de esta junta nacional.»

Dios guarde á VV. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1820.

Reglas que deberán observar las oficinas principales de provincia despues de rematadas las fincas.

1.^a «A medida que vayan aprobándose los remates de fincas, cuidarán las contadurías de provincia de sentarlos en el indice de que acompaña modelo.

2.^a «Cada quince dias se ha de formar y remitir con la mayor puntualidad por las contadurías de provincia á la principal de recaudacion un estado autorizado por el comisionado principal, que en nada se diferencie del modelo adjunto; procurando evitar todo descuido que pueda ocasionar la menor equivocacion, y con ella las inexactitudes á que daria lugar. Dicho estado se formará precisamente con presencia del libro de registro de ventas, que deberá comprender las mismas casillas, y estará encuadrado, foliado, é impresos los encabezamientos de sus columnas.

3.^a «Asi que reciban los comisionados principales los vales y efectos que se entreguen en pago de las fincas, cuidarán de remitirlos á la junta, con intervencion de la contaduría, incluyendo una factura espre-

siva de su clase, números que los distinguan, é intereses, para que se les abone su importe en cuenta general, á cuyo fin deberán acompañar el testimonio que previene el art. 16 del reglamento de ventas; pero de ningún modo podrán mezclarse los créditos de una venta con los que pertenezcan á otra, aunque sean de una misma naturaleza, pues cada pago deberá constar por separado en la factura que de él se forme y remita, en la que se designará el número del expediente de la subasta de que procede.

4.^a «Los mismos comisionados se harán cargo sucintamente del importe de los remates en relacion, que titularán: «Producto de ventas de tal ramo.» Esta relacion será independiente de la otra, en que se hacen cargo de los valores de los ramos que administran y se datan de sus cargas; de modo que el producto de ventas ha de formar un nuevo artículo en cada bimestre.

5.^a «Para en el caso de que se dilate el otorgamiento de las escrituras de venta, cuidarán las contadurías de provincia de enviar á su tiempo á la principal de recaudacion notas separadas de las fechas de dichas escrituras y sus números, que serán precisamente los de los mismos expedientes, para que siempre conste un requisito tan esencial, y de que no pueden carecer los asientos de unas y otras oficinas.»

Indice de los expedientes de fincas rematadas de la provincia de...

Núms. de los expedientes.	Procedencia de las fincas.	Su clase.	Folios donde estan registradas.
1. ^o	De la Inquisicion.	Una casa.	1. ^o
2. ^o	De conventos.	Una huerta.	3. ^o
3. ^o	De encomienidas.	Una dehesa.	4. ^o
4. ^o	De bienes secularizados.	Un pedazo de tierra	5. ^o
5. ^o	De temporalidades.	Un molino.	7. ^o
6. ^o	Del patrimonio Real.	Un prado.	8. ^o

Nota. El modelo debe comprender el número de los expedientes, los pueblos en que radican las fincas, la clase de estas, el juez y escribano que actúan la subasta, la tasacion, las cargas, los dias del último remate, las personas á cuyo favor se remató, la cantidad en que fue rematada, el liquido deducidas cargas, la relacion en que el comisionado se carga del producto de los remates, y fechas del envío de los remates á la junta, la fecha de la escritura de venta, y notas de incidencias.”

Idem 13.

Escriben de Paris que dias pasados fue presentado el señor conde de Toreno por nuestro Embajador á S. M. Luis XVIII, quien recibió á aquel ilustre diputado de nuestras Cortes con aquella urbanidad que siempre ha distinguido á los Borbones, y con aquella amabilidad que caracte-

riza particularmente al actual Monarca frances. Fueron después, según costumbre, á prestar sus respetos á S. A. R. el conde de Artois, hermano del Rey, el cual dicen que no contestó al saludo de la presentación, y que sin dar á entender haber reparado en los dos personages, dijo, dirigiendo la palabra á uno de los circunstantes: «El vizconde de Chateaubriand ha sido nombrado ministro en Berlin. Este es hombre de talento, y no pertenece al partido revolucionario.»

Este modo de recibir á las gentes que van á visitarnos se llama entre personas comunes como nosotros, descortesía, mala crianza, y aun grosería; pero entre los cortesanos se llama *desaire*, y la diplomacia suele cohonestar acciones como esta, dándoles el nombre de distraccion ó inadvertencia. Muchos de los que fueron testigos de esta, no se como la llame, de S. A., saldrian entusiasmados, graduándola de *trait d'esprit*. Pero llámese como quiera, el asunto es de muy poca importancia. La etiqueta ha perdido mucho con el establecimiento de los gobiernos constitucionales. Estos celebran tratados, establecen relaciones amistosas, y procuran conservar buena armonía con los Monarcas y gabinetes estrangeros; pero les importa muy poco lo que hacen y lo que piensan las cortes *colaterales*.

Parece que la palabra *revolucionario* va siendo de moda; pero los que la emplean para zaherir á los pueblos que recobran su libertad, deberán temer que en lugar de mirarla estos como injuriosa, no la adopten como signo de reunion, y titulo de gloria. Pudieran acordarse de que esto sucedió con los *caballeros de la Escudilla* en Holanda, con los *sans-culottes* en Francia, y con los *empecinados* en España.

Fuera de esto, la palabra *revolucionario* es como todas, que tienen diferentes significados según las personas que las usan y los lugares en que se emplean, y es constante que en el pabellon *Marsan* (1) no tiene esta voz el mismo sentido que en el arrabal de San Antonio. El señor conde de Toreno es representante de una nacion, que le ha nombrado para que defienda sus derechos, proponga y establezca las reformas que crea utiles para su prosperidad, y para que conserve inviolable la Constitucion que esta misma nacion ha jurado. El pueblo español se congratula de haber puesto su confianza en el señor conde, y no tiene motivos para arrepentirse de su eleccion. El vizconde de Chateaubriand pertenece á una nacion, cuyos derechos se hallan declarados por una carta dada solemnemente por el Rey, y aceptada por el pueblo; sin embargo todo el mundo sabe que el Rey de Francia, que habia recompensado los servicios del señor vizconde nombrándole Secretario de Estado, ha tenido que privarle de este cargo, por haber publicado un escrito, en que manifestaba que sus ideas no eran conformes con las del Monarca, y porque proponia que las cosas volviesen á un estado diferente del que tenian. En una palabra, el señor conde de Toreno quiere *conservar* las leyes fundamentales de España, y el vizconde de Chateaubriand quiere *reformular* las que rigen en Francia: ¿quien de los dos merece el nombre de *revolucionario*? *Universal.*

(1) Llámase así la parte del edificio de las Tullerías que habita el Conde de Artois.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El coronel del batallón ligero de Barcelona D. Antonio Bray, ha dirigido desde la plaza de Tarragona con fecha 17 y 18 del corriente al Excmo. Sr. capitán general de este ejército y provincia los siguientes oficios.

«Excmo. Sr. = En el día de ayer he tenido la satisfacción de haberme pedido la clase de sargentos del batallón de mi cargo el ayudar en el servicio de armas á la de soldados que se halla sumamente recargada, y á cuya petición he accedido con el mayor gusto detallándoles la centinela de la puerta principal del cuartel como punto de la mayor confianza. = Cuya oferta tengo el honor de participar á V. E. para que sea noticioso de los deseos que animan á la espresada clase en ayuda de sus conciudadanos y del mejor servicio de la nación.»

Otro. «Excmo. Sr. = La mayor parte de los subalternos del batallón de mi cargo me han hecho presente que en razon al mucho servicio que tenían los soldados, se ofrecian á montar una vez en la semana la guardia del Presidio; y creyendo no residir en mi facultades para esta concecion, lo elevo al conocimiento de V. E. para que se sirva dictarme lo que tenga por conveniente, debiendo poner en su noticia que los soldados que hasta aquí se hallaban tan sobrecargados, con el arreglo que ha practicado la plaza, y la centinela que proveen los sargentos á la puerta principal del cuartel, segun doy parte á V. E. en el adjunto oficio fecha de ayer, no tienen ya que quedar de planton. = No puedo menos al mismo tiempo de recomendar á V. E. el celo que anima á la distinguida clase de oficiales por el mejor servicio de la patria y alivio de sus conciudadanos.»

Y S. E. en vista de estas manifestaciones ha contestado en los términos siguientes con fecha de ayer.

«Sirvase V. S. dar en mi nombre las mas espresivas gracias á la benemérita clase de sargentos del batallón de su cargo por la generosa oferta que han hecho de ayudar al soldado en el servicio de armas, y yo les doy á V. S. por la parte que haya tenido en inspirarles estos nobles sentimientos; y á fin pues de que no quede obscurecido este servicio tan distinguido, y sirva de estímulo á los demas, he dispuesto se publique todo en el diario de esta capital.»

Otro. «Estoy bien satisfecho del celo y patriotismo que anima á la distinguida clase de oficiales del batallón del cargo de V. S. de que dieron pruebas nada equivocadas, luego que resonó el grito de nuestra preciosa libertad dentro de las murallas de la plaza de Pamplona, y que no han desmerecido desde que guarnecen la de Tarragona. No siendo segun V. S. me informa, urgente el servicio que han ofrecido hacer la mayor parte de los subalternos por haberse aliviado la carga del soldado con la centinela que proveen los sargentos en la puerta principal del cuartel, espero se servirá V. S. hacer presente á aquellos cuan gratos me han sido sus generosos ofrecimientos que desde luego aceptaria, si la necesidad lo exigiese, asegurándoles entretanto de mi gratitud y reconocimiento.

— Lo que de orden de S. E. se hace notorio para noticia del público, y satisfaccion de los interesados.

La academia civil gratuita nuevamente establecida en esta capital por su maestro director el P. L. F. Joaquin Catalá del orden de trinitarios Calzados, dá un evidente testimonio de que el hombre aunque sea de edad avanzada adquiere con facilidad aquellos conocimientos de la primera instruccion que hasta ahora solo se han considerado propios de la juventud ó mas bien de la niñez. Asisten á ella 530 discipulos la mayor parte de 20 á 40 años, siendo tan rápidos sus progresos, como que muchos de ellos sin tener conocimiento de letra alguna al entrar á la academia, en menos de mes y medio leen los tabloncillos de M. Lancaster de núm. 7.º, escriben con un mediano carácter sobre pautado de núm. 2, y siguen en la grande clase los problemas de Poy para la aritmética; La aplicacion del discípulo, el método de enseñanza y la disciplina interior de la academia cualquiera que sea, son las bases y el fundamento estable y permanente de toda instruccion. No es necesario registrar por la edad del que aprende. En la espresada casa de educacion apenas se oye respirar un alumno en las horas de escritura y aritmética; únicamente se percibe un profundo silencio que encanta, y unos deseos de aprender que embelezan al espectador. Se trabaja sin interrupcion; se obra á la voz del maestro; se sigue el compas de la caja; se entra y sale de la academia sin confusion ni tropel, si solo un aspecto risueño se observa en los discipulos, al paso que un aire marcial parece va detallando la postura de sus cuerpos, prueba nada equivocada de la ligereza con que sobrellevan las puerilidades de una instruccion primera al conocer por esperiencia que no es inaccesible á su avanzada edad. = T. C.

Los que suscribimos nos vemos comprometidos á suplicar al público, no anticipe su juicio al de la ley que tenemos provocado ante el pueblo contra la miscelanea núm. 7 de 17 del corriente mes de enero, asi como lo estaba ya contra las de núm. 33, 42, 75 y 80 del año anterior; en el cual tendrá la puerta abierta y ocasion oportuna de fijar su concepto con antecedentes á la vista. Allí, y en los juicios de nuestra purificacion, se halla el cribo que separa la verdad de la impostura, no debiendo dar otra contestacion á un incógnito hasta despues de conocido. = Tomas Gonzalez. = Juan de Saldivia. = Fernando Antonio de Marin. = Manuel Morullo.

Crédito público. = La Junta nacional del establecimiento me previene que habiéndose suprimido el derecho de dos por ciento de venta de fincas, suspenda su exaccion. Lo aviso al público para su gobierno. Barcelona 20 de enero de 1821. = Jaime Dominguez.

AVISOS AL PÚBLICO.

No habiendo tenido efecto el arrendamiento para el suministro de la carne que han de consumir los pobres de la Casa nacional de Caridad, se dá este aviso para que los que quieran enterarse en dicho arrendamiento acudan al citado establecimiento el lunes próximo 22 del corriente á las cuatro de la tarde, que con arreglo á las tabas, se subastará y rematará á la mejor postura admisible.

El Gobierno ha resuelto dar hoy baile público de máscara, á beneficio de los Pobres de la casa nacional de Caridad, en las casas de Don Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto: se empezará á las siete de la noche, y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Hoy domingo 21 del corriente se recaudarán en casa de D. Magin Demestres, como á tesorero que es del monte pío de comerciantes y artistas del reino, las mensualidades que los individuos que en el dia forman dicho instituto adeudasen y gusten satisfacer, por lo que de diez á doce de la mañana hallarán en la mencionada casa los empleados prescritos por ordenanza para su realizacion.

En la fonda del Falcon hay un cirujano dentista italiano que ofrece á este respetable publico hacer todas aquellas operaciones pertenecientes á la facultad, que es de sacar muelas, dientes y raices encarnadas; limpiar la dentadura y cura cualquiera enfermedad de la boca, producida de vicio escorbutoico ó de otra causa.

A los empleados de plana mayor de los hospitales de campaña que lo fueron en la ultima guerra, se les avisa que á las cuatro horas de la tarde del dia de mañana comparezcan en los claustros del convento de PP. Trinitarios calzados de esta ciudad, para tratar un asunto que les interesa relativo á sus respectivos alcances del tiempo que sirvieron en aquel ramo.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Se ha presentado en facha á la boca de este puerto el bergantin de la armada nacional Jason de porte de 22 cañones y 150 hombres de tripulacion, al mando del teniente de navío D. Pedro Micher, escoltando cuatro buques procedentes de América, y prosigue en persecucion de los corsarios insurgentes. = De la Habana y Cartagena en 51 dias, el capitan D. Jaime Calbell, catalan, fragata la Preciosa, de 301 toneladas, con azúcar, algodón, palo y otros géneros á varios. = De Calpe en 8 dias, el patron Josef Antonio Sorolla, valenciano, laud las Almas, de 15 toneladas, con algarrobas y pasas de su cuenta. = De Villajoyosa y Tarragona en 8 dias, el patron Miguel Lopez, español, laud Santa Marta, de 15 toneladas, con esparto obrado de su cuenta. = De Alicante y Tarragona en 3 dias, el patron Tomas Hustric, catalan, laud San Antonio, de 6 toneladas, con trigo de su cuenta. = De Mallorca en 4 dias, el patron Bartolomé Singala, mallorquin, jabeque Virgen del Carmen, de 35 toneladas, con aguardiente, almendron, lana y otros géneros de su cuenta. = De Mallorca en 4 dias, el patron Andres Rosell, mallorquin, jabeque Virgen del Carmen, de 33 toneladas, con vitriolo, habas, lana, almendron y otros géneros de su cuenta. = De Amsterdam y Málaga en 66 dias, el capitan Pedro Ysbrond Jobs, holandés, galeas Yonge Willem, de 134 toneladas, con queso, quincalla, merceria y otros géneros á varios, y el buque á los señores Stembor y compañía, á quienes los señores receptores de la carga, se servirán pasar las notas de sus respectivos intereses para la mas pronta formacion del manifiesto.

Fiesta Hoy á las 3½ de la tarde en la iglesia de nuestra Señora de Esperanza habrá la acostumbrada funcion, y predicará el R. P. Fr. Nicolas Bosch, de PP. Agustinos calzados.

Avisos. Tratado de Pathología, compuesto por el Dr. D. Francisco Borrás y Montaner, profesor del colegio nacional de Cirugía médica &c. El autor previene á los señores suscriptores y demas personas que gusten tener la obra, que pasen á la libreria de Josef Solá, calle de la Bocaria, á recoger el primer tomo, dejando al mismo tiempo el importe del segundo que se está imprimiendo, y se admiten suscripciones hasta el 15 de febrero próximo.

La persona que tenga un primero ó segundo piso para alquilar en el centro de la ciudad, sírvase conferirse en la casa cofradia de los taberneros, segundo piso, que le se dirá el sugeto que lo necesita.

Ventas. En la tienda de Amadeu Pujol y Cunilla, debajo del arco de Santa María, en el Borne, se vende queso de Flandes de nata fresco de superior calidad, recién venido.

En la tabla de casa Pedralves, en la esquina del Borne y calle de Moncada, donde se vendía la carne de vaca de superior calidad á 10¢ la libra carnicera, se vende desde hoy en adelante á 8¢ la dicha libra de la misma superior calidad.

Retorno. En la posada del Escudo de Francia hay una tartana y una calesa para Perpiñan, y una galera para Madrid.

Perdidas. Desde la puerta Nueva hasta las Balsas de San Pedro, se perdió un fardo con diferentes piezas de ropa de uso de vestir y de mesa: se darán ocho duros de gratificacion al que lo entregue á Maria Roca, que vive en casa Francisco Vilageliu, hornero, en la calle de la Librería.

Quien haya encontrado una mantilla de lilon, que se extravió desde la calle de la Plateria hasta la de los Boters y calle del Carmen, se servirá entregarla en casa de D. Antonio Nogues, segundo piso, calle del Carmen, á la parte de atras, que se le darán las gracias.

Al patron Josef Gibert, de la matricula de Malgrat, se le ha extraviado la cartera con varios papeles; y dará una gratificacion de seis reales al que la entregue al patron Sebastian Freixer, carbonero, en la playa del Mar.

Nodriz. Jaime Sardá, que vive en la Tapinería, dará razon de una ama de 27 años de edad y leche de seis meses, que desea criatura para criar en su casa.

Teatro. Hoy la compañía española egecutará la famosa comedia de teatro en tres actos titulada *por Esposa y Trono á un tiempo y mágica de Astracan*, adornada de todo su correspondiente teatro y sus transformaciones, con una lucida comparsa: despues se bailará el cuarteto grotesco; dando fin con el divertido sainete de *la Boda del tio Carcoma*. A las cuatro.

Y á las 7½ la opera semiseria en dos actos *la Esposa fedelle*, música del maestro Pacini

Y en el de la plaza de los Gigantes la misma funcion de ayer, á las tres y á las siete.

Hoy la compañía del señor Marcos Serrano dará una divertida y completa funcion de volatines, en la que se hará el gran salto del globo y se saltarán diez ó doce hombres á un tiempo, saltos del trampolin muy arriesgados. A las tres. Y á las seis se hará otra variada funcion.